



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000039-02

Rechazo por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Aldeatejada para llevar a cabo la construcción o instalación de pasos para los peatones o ciclistas que conecte las urbanizaciones de El Soto y Las Fuentes con el carril bici y la vía peatonal paralela a la carretera CL-512 en sentido a Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 19, de 26 de mayo de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000039, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Aldeatejada para llevar a cabo la construcción o instalación de pasos para los peatones o ciclistas que conecte las urbanizaciones de El Soto y Las Fuentes con el carril bici y la vía peatonal paralela a la carretera CL-512 en sentido a Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 26 de mayo de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández